

1 ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° CONAC-02-2023, DEL CONSEJO
2 NACIONAL PARA LA CALIDAD, CONAC, celebrada el jueves dieciséis de
3 noviembre de dos mil veintitrés, al ser las nueve horas con 0 minutos, de manera
4 virtual por medio de la Plataforma Digital Teams, en segunda convocatoria;
5 contando con la asistencia de los siguientes miembros propietarios: la señora
6 Patricia Rojas Morales, Viceministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC),
7 quien preside; Julián Arias Varela, Viceministro de Agricultura y Ganadería; Ronny
8 Rodríguez, Viceministro del Ministerio de Ambiente y Energía, Dahianna Marín,
9 Viceministra Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Javier Rodríguez,
10 Presidente del Consejo Directivo de Inteco; Mario Montero, Director Ejecutivo de la
11 Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria; Arturo Rosabal, Vicepresidente
12 de la Cámara de Comercio de Costa Rica; Daniel Gómez Maroto, representante de
13 las pequeñas y medianas industrias de la Unión Costarricense de Cámaras y
14 Asociaciones del sector Empresarial Privado; Emilio Santos García, representante
15 propietario de la Federación Nacional de Asociaciones de Consumidores
16 (Fenasco).-----

17 Miembros con ausencia justificada: Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico,
18 Ministerio de Educación; Manuel Tovar Rivera; Ministro de Comercio Exterior.-----

19 Miembros ausentes: Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria; Emmanuel
20 González Alvarado, presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE);
21 Oscar Rodríguez, Cámara de Industrias.-----

22 Se encuentran presentes también los siguientes invitados: Mauricio Céspedes,
23 director ejecutivo de Inteco; Tatiana Cruz Ramírez, del Dpto. de Reglamentación
24 Técnica y Codex de la Dirección de Calidad; Fernando Vásquez Dovale, Gerente
25 del Ente Costarricense de Acreditación; Luisa Díaz Sánchez, Directora de Calidad,
26 Ministerio de Economía, Industria y Comercio.-----

27 **APERTURA:**-----

28 Saludo a cargo de la señora Viceministra MEIC, Sra. Patricia Rojas M., quién cede
29 la palabra a la Sra. Luisa Díaz para que brinde indicaciones sobre la sesión del día
30 de hoy:

31 INDICACIONES DE LA SESION

1 Se cede la palabra a la Sra. Luisa Díaz quién dará indicaciones sobre la sesión:

- 2 • La sesión debe ser grabada por cuestiones legales
- 3 • Las cámaras de los miembros titulares deben permanecer encendidas du-
- 4 rante toda la sesión para que conste en la grabación que los miembros están
- 5 presentes. -----
- 6 • Cada miembro propietario se presentará indicando el nombre y lugar donde
- 7 se encuentran. -----
- 8 • Para la votación la señora viceministra indica el nombre o institución y cada
- 9 miembro indica su voto.-----

10 COMPROBACIÓN DEL QUORUM.-----

11 Comprobación del quorum: Se procede a verificar la asistencia y se comprueba el

12 quorum 9 miembros titulares presentes. -----

13 Indica la Sra. Patricia Rojas Morales, que hay un nuevo miembro en el CONAC y

14 que es el representante de la UCCAEP, que va a presentarlo y juramentarlo. -----

15 Menciona la Sra. Patricia Rojas Morales, que el Sr. Daniel Gómez Maroto, es inge-

16 niero industrial con una maestría en Supply Chain, actualmente labora en la em-

17 presa Tecno Diagnóstica S.A, como Gerente de Planificación y Proyectos. Ha la-

18 borado en el Ministerio de Educación Pública y en la Empresa Polymer y ha reali-

19 zado consultorías a microempresas en el sector Textil, y que va a proceder con la

20 juramentación: -----

21 ¿Jura a Dios y promete a la Patria, observar y defender la Constitución y las

22 leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de su destino? -Sí,

23 *juro*-. Si así lo hace, Dios le ayude, y si no, Él y la Patria se lo demanden.

24 El Sr. Daniel Gómez Maroto, jura y agradece a la Sra. Patricia Rojas y saluda a los

25 miembros del CONAC. -----

26 CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

27 **ARTÍCULO 1.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria

28 CONAC-02-2023. -----

29 **ACUERDO 1:** Se aprueba por unanimidad el orden del día, correspondiente a la

30 Asamblea Ordinaria N° CONAC-01-2023, sin modificaciones ni adiciones.

31 **ACUERDO FIRME.**-----

1 **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.**-----

2 **ARTÍCULO 2.** Se somete a aprobación de los miembros titulares que hayan estado
3 presentes en la anterior Asamblea Ordinaria, el Acta de Asamblea Ordinaria N° CO-
4 NAC-01-2023, de fecha 02 de marzo 2023. Asimismo, se propone la dispensa de
5 lectura del acta ya que se envió previamente. -----

6 **ACUERDO 2:** Se dispensa por unanimidad la lectura el acta de la Sesión Ordinaria
7 CONAC N° 01-2023. **ACUERDO FIRME.** -----

8 El Sr. Emilio Santos indica que en la página 4 del acta se indica noviembre 2023
9 siendo lo correcto noviembre 2022, no habiendo más observaciones, se ratifica el
10 Acta, por parte de los miembros que estuvieron presentes en la respectiva
11 Asamblea, según se detalla en el siguiente acuerdo: -----

12 **ACUERDO 3:** Se acuerda aprobar el Acta N° CONAC-01-2023 del 02 de marzo de
13 2023. Votos a favor: 07; Abstenciones: 02. **ACUERDO FIRME.**-----

14 La Sra. Patricia Rojas viceministra, solicita a los miembros que se presenten
15 indicando nombre, ubicación y a quién representan. Lo miembros presentes se
16 presentan indicando nombre, ubicación e institución que representan.-----

17 **CAPÍTULO III. TEMAS POR TRATAR EN LA SESIÓN**-----

18 **ARTÍCULO 3.** Presentación y aval del Plan Nacional de Reglamentación Técnica
19 2022-2026. -----

20 La Sra. Patricia Rojas Morales indica, que se inicia con los temas a tratar el día de
21 hoy, con la Presentación y aval del Plan Nacional de Reglamentación Técnica 2022-
22 2026 a cargo de la Sra. Tatiana Cruz Ramírez. Jefe, Departamento de
23 Reglamentación Técnica y Codex.-----

24 Indica la Sra. Tatiana Cruz, que le corresponde hacer una breve presentación del
25 Plan Nacional de Reglamentación Técnica 2022-2026 y que se requiere de su aval
26 para dicho plan, informa que éste se realizo con el objetivo de actualizar y crear
27 nuevos elementos del marco reglamentario costarricense de acuerdo con las nue-
28 vas tecnologías y las exigencias de los mercados internacionales, verificando que
29 no constituyan un obstáculo innecesario al comercio y que se ajusten a las normas
30 internacionales, tomando en consideración los objetivos legítimos y relacionarlos
31 con Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, manifiesta la Sra. Cruz se hizo

1 utilizando una metodología que consta de cuatro etapas: la primera etapa, una con-
2 vocatoria a cámaras empresariales e instituciones competentes y el envío de pro-
3 puestas, objetivos legítimos y justificaciones, la segunda etapa, se realizó un taller
4 con sectores prioritarios, y definir y consensuar la realización de reglamentos técni-
5 cos de 34 productos de 5 sectores productivos, la tercera etapa, se realizaron sub-
6 grupos de trabajo y se clasifican las propuestas en los 5 sectores definidos: Alimen-
7 tario-Salud, Construcción-Industria, Eficiencia Energética, Agrícola y Pecuario, Tec-
8 nología e Innovación, y la cuarta etapa, someter PNRT al conocimiento del Órgano
9 de Reglamentación Técnica y a la ratificación del Consejo Nacional para la Calidad.
10 (CONAC). También, indica la señora Cruz, los sectores realizaron un total de 49 sollicitu-
11 des de reglamentos técnicos entre los cuales se encuentran: De 48 solicitudes en-
12 viadas por el MEIC, solo 30 instituciones respondieron de los siguientes sectores:
13 alimentario, construcción, industrial, salud, eficiencia energética, agrícola, pecuario,
14 tecnología e innovación, y actividades artísticas y se utilizaron los siguientes crite-
15 rios: N°1 si existe norma nacional actualizada, N°2 si existe norma nacional, pero
16 requiere actualización y N°3 si debe elaborarse una norma nacional nueva.-----
17 Asimismo, indica la señora Cruz, el resumen del resultado final alineado con los
18 siete objetivos del desarrollo sostenible: 1 reglamento técnico de productos marinos,
19 10 reglamentos técnicos de café tostado, corte res y cerdo, botellas bolsas y
20 pajillas, certificación pecuaria orgánica, juguetes, luces navideñas, aislamiento
21 reflectivo, reencauche, jabones, vehículos usados y reconstruidos, 7 reglamentos
22 técnicos de refrigeración comercial, iluminación, tanques de almacenamiento,
23 sistemas refrigeración amoniaco, cargadores vehículos eléctricos, aislamiento
24 técnico, reencauche, vehículos usados y reconstruidos, 6 reglamentos técnicos de
25 carne de pollo, suplementos dieta, cañamo y cannabis, pec cannabis, control de
26 medicamentos, productos marinos, 11 reglamentos técnicos referentes a jabones,
27 columnas y baldosas, mampostería, juguetes, luces navideñas, aislamiento técnico,
28 extintores, perfil liviano, tubería, entrepisos metálicos, láminas para techo
29 prepintado, 14 reglamentos técnicos de productos marinos, corte res y cerdo, café
30 tostado, jabones, columnas y baldosas, mampostería, juguetes, luces navideñas,
31 aislamiento técnico, extintores, perfil liviano, tubería, entrepisos metálicos, láminas

1 para techo prepintado y 8 reglamentos técnicos de refrigeración comercial,
2 iluminación, tanques de almacenamiento, sistemas refrigeración amoniaco,
3 cargadores vehículos eléctricos, perfiles, tubería estructural, tubería de concreto.---

4 El Sr. Javier Rodríguez indica, el plan de reglamentación técnica es un ejemplo lindo
5 de un área en la cual debe interactuar todo el sistema para la calidad, para cumplir
6 objetivos, una consulta, si pensamos en el plan de reglamentación técnica anterior
7 y eventuales limitaciones que se tuvieron, consulta qué podemos hacer para que
8 este nuevo plan se cumpla como SNC. -----

9 La señora Tatiana Cruz indica, que el plan muchas veces queda bonito en papel,
10 pero ya llevarlo a la práctica es un esfuerzo muy grande y se requiere el apoyo de
11 todos los que conforman el CONAC, ya que, aunque podemos tener la voluntad
12 pero si fuera solo la Secretaría Técnica, esto no se va a poder cumplir, e indica que,
13 muchas veces los sectores se van a ver afectados, y no apoyan o los interesados
14 tampoco apoyan, uno de los problemas que hemos enfrentado y es que las
15 autoridades en un momento tuvieron algunas necesidades y con el tiempo
16 cambiaron y esta propuesta se queda ahí en el olvido, y otra, es que hay actores
17 que proponen trabajar en un producto y cuando se le solicita información para
18 elaborar el costo beneficio, no la suministran. y aduce, hablo de información que
19 solo tiene el sector privado no es posible que la brinden, no sé si es por temor a que
20 se ventile ésta, pero sí es confidencial nosotros la tratamos de esa forma, el llamado
21 es al sector privado para que nos facilite la información, ya que hay que demostrar,
22 y según Ley N° 8220, se requiere de un costo beneficio y tenemos que probar que
23 la regulación va a resolver un problema que tiene el país y va a traer más beneficios
24 que costos, y otra limitación, es que el SNC no ha estado preparado para realizar
25 la evaluación de la conformidad, en muchas ocasiones, no hay laboratorios con
26 ensayos en pruebas acreditadas, no tenemos organismos de inspección
27 acreditados, e indica, en el pasado llamamos a los laboratorios con ayuda del ECA,
28 a todos los que tenían alguna acreditación para promover que buscarán acreditarse
29 y nos dijeron, primero, emitan el reglamento técnico y luego vemos si tenemos
30 interés de acreditarnos o de ampliar la acreditación, porque es un asunto de costos,
31 e indica, esos aspectos no dependen de la Secretaría Técnica del ORT, esperamos

1 manifiesta, nos ayuden a llevar adelante este plan, desde las trincheras donde
2 estamos actuando.-----

3 El señor Ronny Rodríguez, agradece por la claridad en el tema, y aduce que tiene
4 una pregunta puntual, si existe un compromiso, ya sea trimestral, semestral, de ir
5 sacando esta información, y manifiesta, creer mucho en este instrumento, porque
6 brinda seguridad jurídica y regulatoria a los que participan del proceso, y aduce, que
7 en MINAE hemos ido detectando algunos reglamentos que hay que trabajar y
8 consulta, sobre cuál sería el proceso y en qué momento podríamos incluir más
9 reglamentos técnicos, sin descuidar la obligación que ya tenemos.-----

10 La señora Tatiana Cruz manifiesta, que el plan no está escrito en piedra, puede ser
11 que las autoridades nos indiquen que ya nos es prioridad alguno de los productos
12 planteados porque surgieron otras, siempre se toman en cuenta los criterios que les
13 mencione, si hay norma actualizada o no hay norma y hay que hacerla, si la
14 autoridad tiene propuestas, nos lo indica y se informa, al ORT y al CONAC.
15 Asimismo, aduce, cada autoridad sabe cuál es la prioridad para trabajarlos, también
16 puede ser que una Cámara se acerque a la autoridad competente y les de la
17 propuesta y si tienen otra prioridad o surgir nuevas propuestas, nos las pueden
18 comunicar. -----

19 La señora Luisa Díaz indica, que quiere ampliar sobre el tema, nosotros como MEIC,
20 si no tenemos norma para elaborar el reglamento técnico, no se puede avanzar, el
21 primer paso viene de la normalización y por eso, es que el Plan de Reglamentación
22 Técnica, Inteco como normalizador, lo utiliza para definir su plan anual de normas y
23 aquí es donde inicia el engranaje del sistema, llegando a laboratorios secundarios
24 y de apoyo. Indica, además, con respecto a lo mencionado por el Sr. Ronny
25 Rodríguez, en enero o febrero, les llegará un recordatorio a los ministerios donde le
26 vamos a indicar cuales eran los compromisos y vamos a solicitar el grado de avance
27 en las propuestas del Plan Nacional de Reglamentación Técnica, asimismo, indica
28 que si las propuestas cambian, se tienen que justificar así como relacionarlos con
29 los objetivos del desarrollo sostenible, además indica, el plan no es rígido, ya
30 sectores han variado prioridades de las propuestas de reglamentos técnicos. -----

1 Indica la señora Patricia Rojas, que a veces surgen situaciones de parte del Estado
2 y todos debemos de estar claros que debe ser así, hay que darles prioridad y este
3 plan no está escrito en piedra, siempre que sea de manera ordenada y eficiente. --
4 La señora Rojas indica, se procederá, con la votación para el aval del Plan Nacional
5 de Reglamentación Técnica, y los miembros proceden a votar. -----
6 ACUERDO 4: Se conoce y avala de forma unánime, el Plan Nacional de
7 Reglamentación, 2022-2026. 9 votos a favor. -----
8 Artículo 4: Estatus proyecto de Ley 21.160 Sistema Nacional para la Calidad y
9 propuesta de ley para la de adhesión de Costa Rica al convenio de constitución de
10 OIML. -----
11 La señora Patricia Rojas indica, que el proyecto de Ley 21.160 se ha avanzado poco
12 en realidad, pero sí se ha avanzado en la negociación, tiene un texto sustitutivo y
13 fue conocido por diputados y están anuentes a aprobarlo, en caso de que se
14 apruebe el texto sustitutivo, se va a convocar en Sesiones Extraordinarias, e indica,
15 le hace falta que ella y la Sra. Luisa Díaz, realicen una visita a la Asamblea
16 Legislativa para amarrar unos votos, aduce, estamos pensando que para principios
17 del año sea convocado. -----
18 La señora Dahianna Marín solicita, le envíen el texto de dicho proyecto. -----
19 La señora Luisa Díaz indica, que nada más por claridad la única diferencia del
20 documento aprobado con este texto sustitutivo es que se eliminó el capítulo de
21 sanciones a solicitud del Diputado Gilberto Campos, y se incluye el de compromisos
22 con OCDE, para qué laboratorios que hacen ensayos biológicos, estén acreditados,
23 sean públicos o privados. -----
24 La señora Patricia Rojas indica, que el tema de los transitorios muy importante, que
25 si ustedes recuerdan este proyecto pasó de ser una reforma a una reforma total y
26 que deroga la ley anterior y este transitorio es para que las Juntas Directivas se
27 mantengan mientras se reglamenta la nueva ley. -----
28 La señora Patricia Rojas, con respecto a la propuesta de ley para la de adhesión de
29 Costa Rica al convenio de constitución de OIML, manifiesta que las adhesiones a
30 convenios internacionales que tenemos del Laboratorio Costarricense de Metrología
31 tenían una situación de irregularidad que la Auditoría detectó, pues aduce, nos puso

1 a correr porque los acuerdos internacionales deben tener una ley que los habilite y
2 específicamente este Acuerdo de OIML. Además, indica que con el SIM también,
3 pero ya se resolvió, no hubo necesidad de pasar por la Asamblea Legislativa.
4 Manifiesta, que, sin embargo, el Convenio con OIML sí requería pasar por la
5 Asamblea Legislativa, porque esto es un asunto internacional, una decisión formal
6 del país y si bien Costa Rica pertenece a la organización, lo tenemos que poner en
7 orden, ya está el aval del proyecto y está para ser presentado en Sesiones
8 Ordinarias de la Asamblea Legislativa y aduce, pensamos que no va a ser un
9 camino difícil, sino es un tema de formalización. -----

10 **Nota:** Al ser las diez horas de la mañana abandona la sala virtual la señora
11 Dahianna Marín, Viceministra de Transportes. -----

12 **-ARTÍCULO 5:** Avances Sistema Nacional Calidad como estrategia para pymes y
13 otras acciones. -----

14 La señora Patricia Rojas, cede la palabra a la señora Luisa Díaz Sánchez. Dirección
15 Calidad para que se refiera a los avances Sistema Nacional Calidad como estrategia
16 para pymes y otras acciones. Indica la señora Luisa Díaz, sobre el uso de
17 herramientas del SNC por parte de las pymes, quiere recordar de donde sale esto,
18 e indica que, el año pasado en el Comité Técnico se habían identificado las acciones
19 estratégicas y que se les solicitó se manifestara el trabajo en conjunto como Sistema
20 Nacional de la Calidad y el Sr. Javier Rodríguez en la sesión pasada del CONAC
21 también llamó la atención sobre esto, además el Viceministro del Minae, Sr. Ronny
22 Rodríguez, solicitaron trabajar como SNC para ayudar a las pymes para mejorar la
23 competitividad, y aduce, que desde el año pasado, se incluyó esto de una manera
24 más fuerte y se circunscribe dicho tema, dentro del Plan Nacional de Desarrollo e
25 Inversión 2023-2026, donde hay un objetivo que se está trabajando y es “ Aumentar
26 el uso de herramientas del Sistema Nacional para la Calidad (SNC), por parte de
27 las pymes para mejorar la eficiencia de sus procesos productivos”, es un trabajo del
28 sistema con acciones específicas, e indica que, al tener un mejor cumplimiento las
29 pymes con los reglamentos técnicos, les permite mejorar su desempeño. -----

30 Indica la señora Luisa Díaz, recordar un poco cuáles eran las líneas estratégicas
31 2022-2026. -----

32 1. Industria 4.0 Transformación Productiva. -----

1 2. Contribución e importancia del Sistema Nacional para la Calidad. -----
2 3. Desarrollo de la infraestructura de evaluación de la conformidad. -----
3 4. Vigilancia de mercado. -----
4 Manifiesta la señora Díaz, estas fueron las líneas estratégicas que se decidieron
5 trabajar en el año 2022, las cuatro líneas están cubiertas dentro de la planificación
6 nacional, y aduce, nos hemos dedicado más a trabajar las tres primeras líneas y a
7 sacar más provecho del Sistema Nacional para la Calidad, e indica que no es hacer
8 cosas para entrar en conflicto con otros actores, sino, lo que como entes técnicos
9 podemos hacer es buscar como aliarnos con otras instituciones, para tener mejores
10 resultados con las pymes.-----
11 Indica la señora Luisa Díaz, que se ha hecho en tema pymes: -----
12 -Se realizó una encuesta vía electrónica y presencial a: -----
13 ➤ Pymes registradas en el MEIC. -----
14 ➤ Pymes que participaron en Expopyme. -----
15 ➤ Pymes registradas en la base de datos de la Cámara de Industrias.-----
16 ➤ Pymes registradas en la base de datos de Cámara de la Industria Alimentaria.
17 ➤ Se recibieron 407 respuestas válidas. -----
18 ➤ Taller entre entes técnicos del SNC para analizar resultados y proponer vías
19 de acción. -----
20 La señora Díaz con respecto a la encuesta comenta, que solamente un 10% conoce
21 el Sistema Nacional para la Calidad, o sea, no saben que existen normas, regla-
22 mentos técnicos, control metrológico o evaluaciones de la conformidad, lo que pone
23 un gran reto, porque hay que hacer un trabajo de promoción del Sistema Nacional
24 de la Calidad. -----
25 Asimismo, indica con respecto a la metrología, la gran mayoría de pymes son del
26 sector alimentario y solo un 23% tiene equipos de medición, entonces uno se pre-
27 gunta, cómo hacen estas empresas para trabajar, si la medición es importante en
28 todos los ámbitos y cuando le preguntamos si el equipo está calibrado, un 37% de
29 ese 23% indica que calibra. -----
30 Indica con respecto a la normalización, un 29% ha escuchado sobre este tema y de
31 este porcentaje un 18% participa en procesos de normalización, en resumen, mani-
32 fiesta, hay bastante trabajo por hacer. -----

1 Además, indica la señora Díaz, con esta información recopilada se hizo un taller y
2 hay un universo PYME muy grande, empresas del sistema alimentos, empresas del
3 sector agroindustrial y empresas del sector de la industria especializada e indica,
4 las encuestas se hicieron dirigidas al sector industrial, porque hacen un mayor uso
5 del sistema y se acuerda un enfoque en estos tres sectores que tienen un aporte
6 importante en la economía del país.-----

7 También, menciona la señora Díaz, se hizo una identificación preliminar de partes
8 interesadas para establecer alianzas para llevar ese potencial hacia las pymes, y
9 que tenemos que acercarnos al sector empresarial para decirles que escuchen más
10 a éstas y hay actores que se necesita participan, como por ejemplo, programas del
11 INA, Micitt, la Promotora de Innovación, ya que se quiere inculcar la materia del
12 Sistema Nacional de la Calidad sobre la importancia de cumplir con normas, regla-
13 mentos técnicos, porque es importante medir y hacer y metrología. Evaluación de
14 la conformidad, e indica, no es hacer algo propio, sino buscar alianzas.

15 Indica la señora Díaz, en el punto que estamos, hay un desafío importante y que las
16 empresas pyme de los sectores antes mencionados se enfrentan a desafíos para
17 exportar de cara a demostrar la calidad y capacidad para entregar sus productos,
18 así como de un valor agregado único que no puede conseguirse en otras zonas
19 geográficas. Además, se ha llegado a plantear una hipótesis y es como equipo,
20 creemos qué explorar la construcción de herramientas para desplegar calidad, au-
21 mentar capacidad y generar un valor agregado puede resultar en una mejoría en el
22 crecimiento de las pymes con capacidad exportadora y se confía que esto es posible
23 gracias al respaldo que como Sistema Nacional para la Calidad podemos entregar.

24 Además, indica la señora Díaz, entendiendo que hay una base que nos da ISO para
25 empresas que exportan, pero también se piensa en otros modelos que ayuden a
26 pymes a salir adelante, pero que no significa altos costos en los modelos de imple-
27 mentación y gestión. -----

28 Con respecto a que sigue en este estudio con la pyme: -----

- 29 1. Taller con Comité Ejecutivo para validar los hallazgos y conclusiones del
30 equipo técnico. -----

1 2. Grupo de trabajo con los usuarios del sistema para identificar sus “puntos de
2 dolor”. -----

3 3. Establecer una hoja de ruta para alcanzar las metas propuestas. -----

4 Asimismo, indica están otras actividades de difusión y apoyo que se han brindado
5 como: Peer Learning Group de la OCDE, Webinar sobre compras públicas y el SNC,
6 Stand del Sistema Nacional para la Calidad en Expopyme, Proyecto de Economía
7 Circular enfocado en plásticos, Apoyo del SNC para la implementación de la
8 estrategia de Gobernanza y Análisis de necesidades de sectores para la
9 demostración de los reglamentos técnicos, opciones desde el SNC. -----

10 El Señor Emilio Santos indica, que quizá está un poco desactualizado en temas
11 metroológicos, aduce que, el reglamento técnico es clave para muchas cosas, la me-
12 trología legal establece los campos de los instrumentos sujetos a la verificación en
13 este caso, está en el país que un laboratorio se acredite y el LCM le da una autori-
14 zación, como unidad de verificación y los organismos de inspección hacen verifica-
15 ción, es una mezcla rara porque la verificación metroológica es una calibración con
16 la única diferencia, que emite una conformidad de manera obligatoria, es lo único
17 que hay, y no llega al alcance o profundidad que llega un organismo de inspección
18 al cual no se le exige ni validación, ni incertidumbre, entonces, como laboratorio de
19 calibración, si yo lo que propongo todos los instrumentos que intervienen en la salud
20 en el país, está el reglamento de esfigmomanómetros del 2011, cuáles otros equi-
21 pos que intervienen con el paciente que son instrumentos de medición que deben
22 ser calibrados, verificados con la figura que tiene que ser, para que exista una es-
23 pecie de obligatoriedad de metrología legal de la cual somos miembros, seguridad
24 industrial, hay alguna regulación sobre verificación periódica de esos equipos y al-
25 guien lo está haciendo, son 5 campos de la utilización de la metrología legal de la
26 OIML y de la cual somos miembros. Asimismo, indica, de conformidad solo se puede
27 dar si hay un reglamento técnico, los instrumentos que utiliza el comercio del 15 al
28 20% son no conformes, tengamos como una preocupación analizar hasta donde la
29 reglamentación ha llegado a regularizar o a reglamentar el país, la verificación y
30 control de los instrumentos de la metrología legal y cómo estimular que reglamentos
31 se hagan para poder hacer esto. -----

1 La señora Luisa Díaz indica, a Don Emilio Santos que toma nota, le va a hacer llegar
2 las inquietudes, al señor Fernando Andrés, director de LCM, y aduce, que si hay
3 reglamentación para algunos de los instrumentos que mencionó, pero no le puedo
4 decir si para todos, y en todos los casos, la verificación es obligatoria. -----

5 El señor Ronny Rodríguez indica, que la consulta es con base en la presentación,
6 con respecto al tema de PYMES, el cual sin duda alguna es una prioridad, y entiende
7 que piden apoyo técnico, pero el tema financiero, y consulta estas pymes que ponen
8 en la mesa sobre el acceso al financiamiento, si aparece en la discusión, cuál fue la
9 experiencia en este campo. -----

10 La señora Luisa Díaz indica, que hicimos identificación de quiénes podrían ser los
11 aliados en términos financieros precisamente por eso hay que acercarse a Proco-
12 mer, Bancos y a la Promotora de Innovación, Crusa para poder establecer una pro-
13 puesta más amplia en donde incluso tengamos definidos no solo el sector, sino el
14 área a la que vamos a trabajar, tenemos temas ambientales, empresariedad res-
15 ponsable y las exigencias que nos está poniendo OCDE con respecto a este tema,
16 en cuanto a exportaciones e impacto verde, hay una serie de requerimientos inter-
17 nacionales que está llevando a eso, y definir puntos de dolor que pueden apoyar en
18 esto, nosotros podemos apoyar en normalización, metrología, acreditaciones, no
19 hacemos nada si las empresas no pueden demostrar conformidad cómo implemen-
20 tar sistemas y ahí pueden ayudar los que tienen plata y tienen equipos de apoyo a
21 pymes, ya hemos tenido conversaciones con cooperantes como BID y otros, pero
22 de manera muy básica, son sondeos iniciales. -----

23 El señor Ronnie Rodríguez, consulta si esa capacitación o esa cooperación técnica
24 es no reembolsable. -----

25 La señora Luisa Díaz indica que estuvimos hablando con BID, que implementaron
26 un modelo en Perú, un tipo de voucher, con fondo no reembolsable se lo dieron a
27 un banco de segundo piso, que servía para anclar el resto al trabajo. -----

28 La señora Patricia Rojas indica, que los fondos de la Banca para el Desarrollo no
29 se pueden usar para esto, y además son reembolsables. Aduce, habría que buscar.
30 un combo entre uno y otro para apoyar desde la parte de financiamiento para las
31 pymes, y que la piedra en el zapato es el acceso al crédito y en especial temas de

1 calidad, no se convierte en un activo de las empresas. -----

2 CAPITULO IV: Asuntos Varios. Ministerio de Hacienda: desea participar como
3 miembro del Comité Ejecutivo. La señora Luisa María Díaz Sánchez, indica que el
4 señor Luis Rodríguez de Minae planteo en una reunión del Comité Ejecutivo, que el
5 Ministerio de Hacienda deseaba participar de las reuniones del Comité Ejecutivo, y
6 se le informó que era una decisión que el Conac debería tomar y recuerda que el
7 Ministerio de Hacienda no es parte del SNC y que en la nueva propuesta de ley del
8 SNC, si esta como miembro.-----

9 El Sr. Javier Rodríguez indica, que si algo quisiéramos es que las instituciones estén
10 motivadas a participar en estos comités y le parece bien que participen. -----

11 La Señora Patricia Rojas indica, que entre más participantes mejor y aduce, el Mi-
12 nisterio de Hacienda es una institución que deberíamos de tener cerca. -----

13 La señora Patricia Rojas, indica que pasaran a votar dicha propuesta. -----

14 ACUERDO 5: Se aprueba por unanimidad la participación del Ministerio de Ha-
15 cienda como miembro del Comité Ejecutivo. -----

16 CAPITULO V PROGRAMACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA I SEMESTRE 2024. ---

17 **ARTICULO 6:** La Sra. Patricia Rojas indica que se pasará a la programación de
18 Asamblea Ordinaria para el I Semestre 2024, indica se tiene como propuesta los
19 jueves que eran los días que se habían elegido para realizar las asambleas del
20 CONAC: siete (7) y catorce (14) de marzo de 2024 y se debe decidir cuál de los 2
21 días y aduce que será de manera Presencial y que se tomarán las precauciones
22 para que no pase lo del día de hoy, que el señor Ronny Rodríguez se presentó de
23 manera presencial en las instalaciones del MEIC y era de manera virtual. -----

24 ACUERDO 6: Se acuerda de manera unánime programar la Asamblea Ordinaria
25 del CONAC para el primer semestre de 2024 el día 07 de marzo de 2024 de manera
26 presencial en las instalaciones del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

27 **ACUERDO FIRME.** -----

28 Cierre de la sesión. La Sra. Patricia Rojas se despedide y agradece a los miembros
29 del CONAC su participación e indica que se levanta la sesión al ser las diez horas
30 con 11 minutos del jueves 16 de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

1

Patricia Rojas Morales

PRESIDENTE

Consejo Nacional para la Calidad CONAC
Viceministerio de Economía, Industria y Comercio

Luisa María Díaz Sánchez

SECRETARIA EJECUTIVA

Consejo Nacional para la Calidad CONAC
Dirección de Calidad

2

UL.-----